EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — **REDACCION ANÓNIMA** — **Número 827**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los visos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 11 á 4, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 5 á 10 p. m. los dias hábiles, y los feriados á toda hora.
75

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de **ROMA, DUC y Ca.**
Escritorio central: PIEDAD 31

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

EL QUILMERO

JUUVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1883

Reglamento de carruajes

La Municipalidad ha triunfado de las conveniencias del reducido grémio de cocheros de Quilmes, poniendo en vijencia el Reglamento que se le ocurrió dictar para *cinco carruajes de alquiler* que existian.

Es conveniente pues dedicarle algunas líneas, para examinar su oportunidad y los resultados que va á traer para el vecindario.

Consecuente *El Quilmero* con sus ideas, declara, antes de referirse al Reglamento que va á ocuparnos, que no obedece á impulsos opositores respecto de las resoluciones de esa Corporacion, y al contrario, deseara por bien del vecindario, poder prodigarle aplausos si ellas los merecieran.

No hay causas que autoricen á suponernos espíritu opositor á la marcha de la administracion, ó si las hay, si la Municipalidad cree haberlas dado al *Quilmero*, este no las ha tomado ni toma en cuenta.

Ha vivido y vivirá apoyado por las simpatías populares que valen mucho mas que todo el favoritismo que se le niegue y que tampoco no ha solicitado nunca; y sus opiniones son el reflejo fiel de las del vecindario cuyos intereses defiende con lealtad y acierto.

Lo que decimos está sancionado por el pueblo, y esto nos basta.

Se ha puesto en vijencia un Reglamento para los carruajes de alquiler, que nadie ha solicitado ni cree que pueda ofrecer ventajas al vecindario ni á esos industriales.

Los carruajes de alquiler han prestado siempre un servicio convencional, y nunca, que nosotros sepamos al menos, ha tenido que verse molestada la autoridad por diferencias surjidas entre viajero y conductor con motivo de abusos en el cobro de precios.

Cada cochero al ser solicitado por quien lo necesitaba, ha arreglado ó no el precio con aquel, y como dependiera de sus intereses propios la aceptacion del viaje que se le solicitara, si uno no se arreglaba lo hacia otro, produciéndose la competencia de precios y de comodidad, qué permitia trabajar á todos cuando habia trabajo.

No hay mucho tiempo que todos tuvieron que parar sus carruajes, sin que para ello fuera necesario acuerdo, sinó solamente la imposibilidad en que les puso el estado deplorable de las calles, sufriendo cada cual los perjuicios de no poder ganar un peso y tener que costear los forrajes para sus caballos.

Tiempos ha habido en que los cocheros, espontáneamente, han servido al público al precio de *dos pesos* moneda corriente por cada pasajero que conducian de su domicilio á la Estacion del ferro-carril ó de esta á aquel.

Y hoy que esos honrados industriales vuelven á emprender sus trabajos interrumpidos hasta hace poco tiempo, con el deseo de reponerse en lo posible de las pérdidas sufridas, se les trata de imponer un Reglamento que no tiene objeto provechoso para ellos, ni lo exije el vecindario, resguardado en sus conveniencias por la competencia entre ellos.

Si los cocheros hubieran esplotado al público, monopolizando la industria y haciéndose pagar lo que no fuera justo, encontrariamos un fundamento para el Reglamento puesto en vijencia.

Pero nada de esto ha sucedido, y al contrario, es público y notorio que nadie se vé esplotado por ellos.

Nos toca defender los derechos de los cocheros, cosa que no dudamos alguien estrañe, si piensa que el periodista no tiene nada que esperar de esos industriales; pero por esa misma razon nos es mas agradable hacerlo como lo hacemos siempre al ponernos á favor del damnificado, sea este quien fuere, aunque su posicion social sea la mas íntima, porque para nosotros el mas débil como el mas encumbrado, valen lo mismo en la sociedad de que forma parte.

Seria necesario estendernos demasiado si nos propusieramos refutar cada artículo del Reglamento que nos ocupa, pues desde el primero que contiene, son refutables, con la sola escepcion de las partes que se refieren á mejoras evidentes como la obligacion de llevar faroles encendidos, que si bien no hay en Quilmes tráfico que la haga necesaria, la hace pasable el furor innovador de que se manifiesta poseida la Municipalidad.

No podemos pues detenernos á refutar los artículos del Reglamento; y para que el vecindario pueda juzgarlo, le damos publicidad en seguida, reparando á la vez la falta de la Municipalidad que no se la ha dado apesar de que debiera publicarlo, proporcionando al vecindario é interesados el conocimiento de él, y á su *favorita* la entrada de los pesos que le pagara por la publicacion.

He aquí ese

REGLAMENTO

Art. 1º—En el término de 15 dias de la promulgacion del presente Reglamento, los propietarios de carruages de alquiler que se estacionen en los parages autorizados por la Municipalidad, harán inscribir en un libro especial que llevará la Secretaria:

1º El nombre del propietario.

2º El del conductor por quien se responsabiliza.

3º El número que le corresponde al carruage.

Art. 2º—El propietario de carruages recibirá en el acto de la inscripcion una papeleta que determine el número que le corresponde y el local en que puede situarse.

Art. 3º—Decláranse puntos autorizados para estacionarse, la Plaza principal y la Estacion del Ferro-Carril.

Art. 4º—A los efectos de este Reglamento señálanse como horas ordinarias de servicio, desde las seis de la mañana hasta las 8 de la noche, en verano, y desde las siete a. m. hasta las seis en invierno.

Art. 5º—Desde la promulgacion de este Reglamento todo carruage deberá llevar los faroles encendidos en las noches que no fueren de luna ó en las que esta no alumbrare, bajo la pena de cincuenta pesos de multa á los que se encontrasen sin los dos faroles encendios.

Art. 6º—Los conductores de carruages toda vez que estos estuviesen parados deberán manear los caballos ó tenerlos de la rienda, así como cuidar de no interrumpir el tránsito público.

Art. 7º—Los carruages se alquilarán por hora ó por viaje, entendiéndose por por un tiempo que no exeda de media hora.

Art. 8º—Si transcurriere mayor término el carruage se considerará como alquilado por hora.

Art. 9º—Los carruages que se sitúen en los puntos fijados por este Reglamento se sujetarán á la siguiente tarifa:

POR HORA: dentro del rádio comprendido entre las calles al Norte, General Conesa; Sud, Coronel Brandzen; al Este, Rio Santa Cruz; y al Oeste, 11 de Setiembre, pesos 25 m|c.

POR VIAJE: dentro del mismo rádio, por cada persona m|c 5.

Art. 10—Es entendido que el carruage alquilado por hora deberá llevar hasta el número de cuatro personas por el precio fijado; cuando pasen cobrará 5 pesos mas.

Art. 11—Los cocheros podrán cobrar fuera del rádio fijado:

Por legua . . . . $ 50
« 1/2 legua . . . . . . « 25
« fraccion de legua que no pase de 15 cuadras . . . . « 15

Si pasare se considerará media legua.

Art. 12—El precio fijado en la tarifa se cobrará cuando reine buen tiempo, aumentándose cuando el viaje se haga en tiempo de lluvia en la proporcion siguiente:

Por legua . . . . . 10 $ mas
« viaje de cada persona 2 « id.

El cochero que cobrare mas de lo establecido, sera penado con 200 pesos de multa, devolviendo además la demasía que hubiese percibido.

Art. 13—Una vez ocupado el carruage queda oblgado el pasajero á pagar los precios que corresponden como viaje, siempre que aquel hubiere andado media cuadra por lo menos, aunque desista de continuarlo, á menos que el uso del carruaje ofrezca peligro, o por la incapacidad del conductor.

Art. 14—Esos mismos precios regirán solo en las horas señaladas en el artículo 4º; fuera de ellas serán convencionales, pero nunca podrán exceder del doble.

Art. 15—Ningun conductor de carruage podrá negarse, no estando ocupado, á hacer el servicio que se le exija, con arreglo á este Reglamento en las horas fijadas y en el rádio señalado, bajo pena de 100 pesos de multa que le seran aplicados una vez comprobado el hecho.

Art. 16—El abono del servicio prestado por los carruages se hará inmediatamente de terminado el viaje, salvo el caso en q' medie estipulacion en contrario.

Art. 17—En la parte interior del carruage se colocará un ejemplar impreso del presente Reglamento que se entregará por Secretaria en el acto de la inscripcion; la falta de este requisito será penada con multa de 25 pesos.

Art. 18—Los carruages hallándose estacionados en los puntos autorizados deberán colocarse segun el número que les corresponda conservando siempre la derecha.

Art. 19—La resolucion de las cuestiones entre pasageros y cocheros, así como la imposicion de las multas á que dieren lugar, correrán á cargo del Inspector Municipal.

Quilmes, Abril 22 de 1883.

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

COLABORACION

El Ferro-Carril homicida

La Empresa del Ferro-Carril de la Ensenada, ya designado por la pública voz y fama con el rubro que de membrete sirve á estas líneas, no se enmienda ni corrige.

Parece que tomase á empeño conspirar contra sus propios intereses, ó que aspirase á hacer evidente y gráfica la verdad del terrible dictado.

La prensa toda de la Capital federal viene ocupándose severamente de esa importante carreta capaz de romper la crisma al monte del Himalaya.

Su comision directiva parece una corporacion de hierro y maza contra la que se estrellan los peligros de los pasageros que tienen la desgracia de verse obligados á pagar el deservicio de sus asesinos conscientes, y contra la que se embotan los punzantes dardos de las publicaciones diarias sobre sus accidentes, descarrilamientos, rodadas y demoras casi eternas.

La empresa calla, decimos, pero calcula. Comércia con el terror de los transeuntes y negocia tambien con la ruindad de la línea.

Sus miras llegan muy alto.—Busca indudablemente la expropiacion, la desea, la quiere pues supone que de la prodigalidad oficial ha de sacar mas próximos y positivos adelantos que del bolsillo de los pasageros amenazados de muerte.

Es un *modus vivendis*, una explotacion, un negocio como cualquier otro; pero fiar la ulterioridad de tales móviles á medios tan anti-humanitarios, en verdad que merece un calificativo enérgico.

Pues bien: á nombre del derecho de gentes, permítasenos la locucion; á nombre de la vida y los intereses de millares de seres que diariamente utilizan esa via férrea, el Gobierno está en el caso de proceder á la expropiacion de esa via del infierno, descrédito de la provincia y abominacion de la opinion pública.

El P. E. pedia, hace unos dias, consejo sobre el punto en cuestion, á su Departamento de Ingenieros.

Pues ya lo tiene.—Lo que esa Corporacion le aconsejará, indudablemente lo que proponemos: la expropiacion de la línea.

Entra en los intereses de la Empresa el enagenarla; y si no entra, y si las condiciones que impusiere fuesen exajeradas, como lo serán, el Gobierno debe obligarla á que mejore su servicio, y no nos exponga á una catástrofe inminente.

«El Ferro-Carril»—La Plata

LITERATURA

Á UNA HERMOSA MEJICANA

No te conozco, Enriqueta;
pero en celeste arrebato,
delante de tu retrato
se estremece el alma inquieta;
al yugo de amor sujeta
con tu imágen se engalana;
que si el sol de la mañana
desde tan alto nos guía,
él el perfume me envia
de una rosa mejicana.

Contáro me los primores

de tu espléndida hermosura,
una de esas noches, pura,
en que se sueñan amores;
y á los pálidos fulgores
de la luna nacarada,
alcé la vista asombrada
para buscarte en mi hanelo,
y allí en el azul del cielo
vi tu imágen retratada.

En el cristal trasparente
de esa luna magestuosa,
se repetia radiosa,
la blancura de tu frente;
ligeras nubes de oriente
bajo Sirio se mecían,
y el cielo que descubrian
entre tìmidas y graves,
me hizo adivinar tus suaves
lábios que se sonreian.

Dos luceros que en la altura
mas que nunca chispeaban,
de tus ojos imitaban,
la luz espléndida y pura;
y en esa nota insegura
que por misterioso arcano
en las noches de verano
susurra á través del viento,
reconocia el acento
del marfil de tu piano.

De esa nota seductora
que bajo tu mano bella,
es plegaria y es querella
que canta, acaricia ó llora;
Enriqueta, si el que adora
un imposible, un tesoro
fantástico, sin desdoro
merece de loco el nombre,
mi confesion no te asombre;
loco estoy pues que te adoro.

Quién eres tú para mi?
Una imágen que soñe;
un fantasma que pinté
en un cuadro que entreví;
luces mágicas le dí
de un matiz que no se nombra;
y desde el vergel, tu alfombra,
flor mejicana admirable,
qué ves en mí? un miserable
que se retuerce en la sombra!

Si la luz esplendorosa
de ese cielo mejicano
tan altivo, tan ufano
de dar aliento á una hermosa,
te deja ver generosa
aquí en la márgen del Plata
otra luz que te retrata,
quizá en tu eden celestial
miras en mi un ideal
que sigue tu imágen grata. . .

Y una vela soy, perdida
en el ancho mar undoso,
por el huracan furioso
y las ondas impelida;
pobre arista combatida
de contrarios elementos,
cuanto mas en sus alientos
lucha con el mundo en guerra,
mas la arrastran por la tierra
la tempestad y los vientos!

Niño, soñé con la gloria
y busqué el renombre en ella. . . .
que luz tan fúlgida y bella
en el cielo de mi historia!
Hoy la busco en mi memoria
y no la puedo encontrar;
que de tan nécio soñar
solo queda, en torno mio,
el abandono sombrío
de mi patria y de mi hogar.

Jóven, soñé en el amor;
y su perfume al buscar,
solo he podido tocar
las espinas de esa flor:
una vez y otra el dolor
dócil ó altivo callé;
una vez y otra intenté
llegar de la copa tal fondo,
y siempre allí, en lo mas hondo,
constante acíbar hallé.

Hombre, soñé en la amistad,
y, mas niño que en la infancia,
llevé siempre con jactancia
en los lábios la verdad,
á todos vendí humildad
y encontré mi merecido:
que para verse atendido,
es preciso ser osado,
y para verse admirado
empezar por ser temido.

Y hoy, Enriqueta, á despecho
de mis crueles agravios,
llevo la risa en los lábios
y la amargura en el pecho;

BOTICA SAN ANTONIO

CALLE SALTA 64

BARRACAS AL NORTE

Los que suscriben participan al público que habiendo introducido mejoras en su establecimiento de farmacia, ofrecen un completo surtido de drogas y especialidades inglesas, italianas y francesas, á precios iguales á las principales farmacias de la Capital.

Esmero y exactitud en las preparaciones.

Servicio nocturno, á todas horas de la noche.

Farmacia de las Sociedades «Ferro-Carril del Sud»—«Unione e Benevolenza Italiana» y «Societá Nazionale Italiana».

M. y V. Mariani

2 30

así llevo satisfecho
mis errores por castigo;
porque á quien haré testigo
que se duela de mis males,
si en mis derrotas fatales
yo soy mi solo enemigo?

Hoy que empiezo á envejecer
justo es que sepa vivir,
pues dicen que es el morir
el principio del nacer:
hoy te llego á conocer
y renazco á nueva vida;
otro ensueño me convida
á remontarme hasta el cielo,
y allá te sigue mi anhelo,
sombra en mis sueños perdida

¿Eres libre? No lo sé:
tal vez llega mi cancion
á buscar tu corazon,
y tu corazon no esté:
la distancia es larga á fé
que se opone á mi valor:
pero ducho en el dolor
nada mi aliento resiste,
porque yo sé que no existe
distancia para el amor.

Y aunque, mísero, supiera
que no te pertenecias,
adorarte me verias
como se ama una quimera:
segundo Petrarca fuera
en este amor singular;
de la vida en el azar
tantos pesares recibo,
que, como entre sombras vivo,
solo sombras puedo amar!

Cárlos M. de Egozcue

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

7 15—10 5—12—4 15—5 25—7 50; llegando á la Estacion 19 de Noviembre en La Plata los renes 1°, 2° y 4° á las 9 y 40—1 30—y 7 25.

De Quilmes á Central:

5 25—8 40—10—1 10—2 40—6 40—7 15

Sale de Quimes para La Plata 8—11 10—5 5.

Salen de la Plata: 6 5—12 10—4 55

Salen de Ensenada: 6 50—12 55—5 35.

TRENES DE RECREO

Los domingos y dias de fiesta

Precio del boleto desde Central á Quilme, 1a. clase 15 ps.—2a. clase 10 pesos

El Demócrata

Ese colega viene mejorando cada dia en su confeccion, reuniendo sus producciones la amenidad que con justicia despiertan.

Actualmente publica una Seccion titulada *Cabrionera,* donde se encuentran siempre noticias de actualidad que se anticipan á la prensa periodica, ofrecidas al público en un estilo sencillo y festivo que hace mas aceptable su lectura.

Merece el colega ser felicitado por esas mejoras, que le hacen acreedor á la popularidad de que disfruta.

Camino del Rio

Es lastimoso, que ese camino no se haya compuesto como para que pueda ser transitado con comodidad por los numerosos carruajes que afluirian a ese Paseo en la presente estacion.

Nos aseguran que su estado hace dificultoso y hasta peligroso el tránsito de carruajes, por no haber sido compuesto como debiera serlo.

Si el vecindario contribuyente tiene derecho para exijir que se emplee la renta municipal en obras de utilidad vecinal, la compostura del camino del rio es una de las mas imperiosamente reclamadas.

Damos traslado de este justo reclamo á la Municipalidad.

El Cencerro

Este festivo é interesante periódico que se publica en la Capital ha cumplido el primer año de vida, entrando en el segundo al impulso de la creciente prosperidad que disfruta.

Que su existencia se prolongue á medida de los gratos auspícios que le impulsan, son nuestros deseos.

De interes

Los datos que siguen son de interes para los ciudadanos del partido, en vista de la proximidad de la época electoral en que conviene conocerlos.

Quilmes pertenece á la tercera Seccion electoral, conjuntamente con Magdalena, Ensenada, Almirante Brown, Lomas de Zamora, San Vicente, Cañuelas y Lobos.

Los ocho partidos de la Provincia que forman esta Seccion, tienen una poblacion de 39.597 habitantes nacionales y 16,321 estranjeros, ocupando la área territorial de 9.417 k. cuadrados.

Le corresponde elejir doce electores de Gobernador.

Al Correo

No se puede tolerar mas lo que se hace con *El Quilmero*, pues el silencio importaria una verdadera complicidad con las faltas.

No es esta la primera vez que tenemos que quejarnos de estravíos y pérdidas de periódicos que se remiten de la Administracion debidamente franqueados.

Ahora, un suscritor de Toloza, La Plata, D. José Olivero, nos asegura que en cerca de dos meses no ha recibido ni la mitad de los números del periódico que se le han remitido.

Y no se nos venga con pretestos de que sean escusas del suscritor, pues cuando nos hacemos éco de sus quejas, es porque se trata de persona digna de respeto.

Es escandoloso que esto suceda apesar del franquéo que la ley obliga á gastar en los periódicos, y de los *diez y nueve* pesos mensuales que nos dicen se hacen pagar á muchos vecinos de aquella localidad por llevarles su correspondencia á domicilio.

Damos traslado al Gefe de la Seccion á que pertenece este mal servicio del Correo, al que le enviamos un número de este periódico, no enviandole otro al Director General, porque dudamos que preste atencion á ello.

Cuentas

El domingo principiará *El Quilmero* á ocuparse de las Cuentas de la Municipalidad de Quilmes, complaciendo al vecindario que espera con deseo presenciar el análisis de ellas para juzgar como debe a la administracion local.

No parece sinó que el simple anuncio de que serio aplicado á las Cuentas municipales el escalpelo de la crítica, ha causado profunda impresion en algunos, á juzgar por las prevenciones en forma de *amenazas* ó amenazas en forma de *prevenciones*, que nos dicen se han dirijido al *Quilmero* con ese motivo.

No haya cuidado: el *químico* encargado de su análisis, se desempeñará con entera libertad diciendo cuanto deba decir de ellas sin eludir la responsabilidad de sus dichos ni cantar la *palinódia* en el Jurado, si ante él se le hiciera comparecer.

San Juan

El chispeante *Samaringen* que ha publicado dos Correspondencias de San Juan en *El Quilmero*, ha causado un alboroto de mil demonios en aquel tranquilo centro de poblacion.

Pero apesar del alboroto, sus Correspondencias han gustado mucho, y nos permitimos esperar que no deje pasar el número del domingo sin favorecer al *Quilmero* con otra Correspondencia, como lo ha prometido.

Adelante, señor *Samaringen*.

Lance chistoso

El lúnes ocurrió uno que merece este calificativo.

Un señor que debia tomar el tren de 4 y 15 para la Ensenada, dió á guardar en la Confiteria de la Estacion Central un par de botines que le habia hecho su zapatero.

Cuando fué la hora de salir el tren vino á la Estacion y antes de ocupar su asiento, fué á la Confiteria á reclamar sus botines; pero con sorpresa oyó que el dependiente le contestaba.

—Los he entregado á uno de sus compañeros que los reclamó.

Comprendiendo el dueño de los botines qué era víctima de una estafa, averiguó detalles y supo que dos señores se habian presentado momentos antes, y uno de ellos le pidió al dependiente la entrega del *atadito* que habia dejado *su compañero*.

El dependiente, creyendo de buena fé lo qué se le decia habia entregado los botines.

El estafado tomó asiento en el tren, y revisó en el coche de primera y tambien en el de segunda clase, perdiendo por fin la esperanza de juntarse con sus botines, pues no conocia al que se los habia apropiado, y solo la casualidad podia darle indicios.

Llegado el tren á Quilmes, bajó á la Estacion, y notó que el guarda Calzeta que dirijia ese tren, daba cuenta al Gefe Sr. Weber de dos pasajeros que no tenian boleto y que estaban allí presentes.

Uno de ellos le ofreció á este dejarle en pago de los pasajes un par de botines que llevaba en un atadito.

Entonces el dueño de los botines perdidos notó que eran los suyos

Los botines fueron dejados en la Estacion, y los dos viajeros caminaron á pié internándose en el pueblo y separándose se dirijieron hácia la salida del lado Norte por distintas calles.

El dueño de los botines, á poco andar el tren que seguia viaje para la Ensenada, se bajó, y volvió á Quilmes, dirijiéndose á la Sub-Comisaria donde espuso lo que le pasaba.

Los prófugos fueron alcanzados y traidos ante la autoridad, y una vez constatado el hecho, y presos estos, se le entregaron los botines al dueño, el que pagó á su vez los pasajes de los que los dejaron depositados en la Estacion.

Junta Inscriptora

Por nota recibida el mártes 6 del corriente, se le ha comunicado al Director del «Quilmero» el nombramiento de miembro de la Junta Inscriptora en el Rejistro Civíco Nacional del Distrito de Quilmes, por haber resultado designado en el sertéo practicado para la integracion de las Juntas.

Atropello de un carro

El tren que salió de la Estacion 19 de Noviembre (La Plata) el lúnes á las 4 y 55 p m llevó por delante un carro que encontró en la vía.

Como á una cuadra pudo contenerse la marcha de la máquina conductora, que en ese trayecto llevó arrastrando al carro, el conductor y los caballos.

Cuando se detuvo pudo averiguarse lo ocurrido: el carro hecho pedazos, uno de los caballos destrozado, y el conductor asonsado á consecuencia de los golpes sufridos al ser arrastrado entre despojos del carro.

Ha sido milagrosa la salvacion del carrero que los pasajeros y el vecindario creian perdido en tan iminente peligro como el que sufrió, no recibiendo mas que leves lesiones.

El Coronel Murga

El valiente y pundonoroso Coronel D. Julian Murga ha fallecido á consecuencia de una grave enfermedad que sufria.

Residia en el pueblo del Tandil, donde ha entregado su alma á Dios.

Fué un militar digno y ciudadano honesto, dando honra á su Patria durante su penosa carrera, llena de glorias y sacrificios.

Paz en la tumba del que fué el Coronel Murga!

Mejora importante

La Correspondencia ha establecido una Seccion cuya utilidad nos complacemos en mencionar.

Esta es la *Revista de la prensa,* taréa laboriosa que ha sido emprendida y abandonada luego por muchos diarios y periódicos que la han ensayado.

Siga el colega publicando esa Seccion, que ella lo hace tan útil casi como todos los otros diarios juntos.

Suscritores

Terminando «El Quilmero» ocho años de existencia con el número del 29 del corriente mes de Noviembre, prevenimos á los señores suscritores que se van á publicar las listas de sus nombres, como es de costumbre hacerlo todos los años.

El Eco del Tandil

Este apreciable colega del Tandil va á operar un nuevo progreso que demuestra la creciente prosperidad que retribuye su ilustrada y progresista marcha.

Desde el 15 del corriente se publicará tres veces por semana, en vez de dos que aparece hasta ahora.

Felicitamos al colega.

Féria en el Pergamino

Con encomiable empeño se han principiado los trabajos para celebrar en el Pergamino una gran Exposicion y Féria.

Es incalculable la importancia de esas Férias y Exposiciones para la riqueza de la campaña, y con placer se nota el entusiasmo de los vecindarios por realizarlas, y la cooperacion del Gobierno para contribuir á sus felices resultados.

La calle Rivadavia

Muy bien ha quedado la parte que se ha compuesto de esa calle, y solo es de sentirse que la compostura sea con tierra, lo que hace temer su poca duracion

Si se le hubiera echado arena cuando el piso estaba aun sin concluirse de secar, creemos que el resultado seria mas ventajoso.

Traslado

A la Municipalidad de Quilmes le damos traslado de los parrafitos que transcribimos de un colega de Belgrano, que dicen así:

«Medida moralizadora—El Gobierno de la Provincia ha negado su aprobacion á las cuentas rendidas por la Municipalidad del Bragado, correspondientes al 2° trimestre.

La Contaduria ha aconsejado esta denegacion en virtud de aparecer inversiones fuera del presupuesto, y otras de aplicacion dudosa.

Llena de justa satisfaccion esta medida moralizadora, y deseamos que dicha resolucion recaiga en cuantas presenten las Municipalidades que, á pesar de recomendarse en la ley de presupuesto que circunscriban sus gastos á las partidas en él consignadas, á pesar de la circular del Dr. D'Amico en que les recomendaba no salgan del presupuesto, haciéndolas responsables del exceso, creyéndose corporaciones absolutas

invierten sin tasa ni medida los dineros del pueblo. . . . .»

El Presupuesto de la de Quilmes para el corriente año no autoriza algunos gastos efectuados por la Municipalidad, y creemos que merece llamarle la atencion la lectura de los párrafos mencionados.

Supresion

Desde el 15 del corriente se suprimirá el tren que sale de Quilmes á la 1 y 10 minutos de la tarde, para Central.

La supresion de ese tren es causada por la falta de pasajeros que viajen en él.

Creemos que apesar de esta supresion, se dejará subsistente para los dias de fiesta.

Elecciones

El Gobierno ha convocado al pueblo de la Provincia para el Domingo 20 de Diciembre próximo á efecto de elejir Electores de Gobernador y Vice-Gobernador para el periodo lejislativo que principia á regir desde el 1°. de Mayo de 1884.

Poco tiempo le queda al Gobernante actual en el desempeño de sus funciones que terminan el 30 de Abril.

De antemano se sabe quien ha de sucederle en el Gobierno, que será el Dr. D'Amico, así es que no habrá oposicion ni lucha en la eleccion próxima.

Del Bragado

Hemos recibido el número 4 de una publicacion titulada *El Progreso del Bragado*, que es órgano de los intereses Escolares de aquel Distrito.

Su Direccion está á cargo del Presidente del Consejo Sr. D. Eulojio Fernandez, y es redactada por los alumnos de las clases superiores.

Contiene datos preciosos de la Educacion en aquella localidad, y su objeto la hace tan simpática, que merece el aplauso de las personas amantes del progreso.

Impuestos fiscales

Faltan aun algunos comerciantes y propietarios que no han ocurrido á la oficina á pagar los impuestos que les corresponden.

Como no és presumible que tengan el propósito de incurrir en las multas de la ley, es de estrañarse que dejen pasar el tiempo sin satisfacer los impuestos.

Les llamamos la atencion sobre las multas que por su importancia bien merecen que cada cual trata de salvarse de incurrir en ellas.

Comercio

Lana nueva extra á 115 pesos arroba.
Cueros vacunos de campo 155 ps.
Id lanares campo especiales y deshechos á 31 21 reales libra.
Id corderitos superiores á 19 ps. docena.
Id potro de campo, superiores á 46 ps.
Cerda regular á 105 pesos arroba.
Maiz morocho desgranado superior 58 ps arroba.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 500 á 450.
Segundo id 320 á 300.
Flaco para chancheria 200 á 280.
Cueros de Buey 190 á 160.
Id de novillo 155 á 150.
Id de vaca 100 á 105.
Terneros grandes á 200.

SOLICITADAS

JUANA MENTA DE ECHAIRE

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Octubre de 1883

Su esposo Ramon Echaire, sus hijos é hijas, hermanos y hermanas y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes el Jueves 15 del corriente Noviembre á las 10 y media de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo

BARRACAS

Correspondencia

Señor Director.

La apertura de calles que resolvió la Municipalidad en sesion del 18 del mes anterior, debia ponerse en práctica, pues el vecindario la desea y las comodidades públicas la reclaman.

Sé que el Sr. Lando dijo á alguna persona que si se le solicitara su terreno para la apertura de la calle Montes de Oca, lo cederá gratituamente, y es de esperar que los demas vecinos que tienen terrenos en las que han de abrirse, inmitarán el proceder generoso y progresista de ese señor.

Toca pues á la Municipalidad no dejar *enfriar* la idea, aprovechando los buenos momentos que se le ofrecen para realizar esa obra de tanta utilidad.

No eran desacertadas mis suposiciones respecto de la devocion del que robó en la iglesia de Barracas, como podrá juzgarse por los datos que tengo.

Los objetos robados fueron encontrados ocultos entre un cicutal al costado de la via férrea, alto y poblado como otros muchos que *adornan* á algunas calles de Barracas.

Fueron recojidos dichos objetos y vueltos á su lugar, y el autor capturado por la autoridad policial, fué remitido al centro.

Despues de muchas declaraciones que se le tomaron, se ha venido á esclarecer que no robó con la intencion de aprovecharse del robo; al contrario, robó para hacer una buena obra.

Queria armar á otros santos de su devocion y cariño, con los objetos robados!

Y por esta bicoca ¿sabe lo que han hecho con el pobre?

Lo han declarado *loco* nada menos, y conducido á la cosa de Orates!!

Este es el funesto resultado de no tener en Barracas autoridades eclesiásticas, pues á haberlo sido, no solo no lo remiten sinó que lo ayudan á vestir sus santos sin desnudar á los de esta iglesia

La autoridad eclesiástica debe reclamar de lo que se ha hecho con ese buen cristiano, salvandolo de la acusacion de *loco*, y del peligro sobre todo de que lo sea deveras, pues es sabido que el contacto con los locos es capaz de obrar ese milagro, por aquello de que. *un loco hace ciento.*

Ochenta firmas se cuentan yá de lo mas principal del comercio y vecindario barraqueño, pidiendo que paren en la Estacion *Iglesia* los trenes números 2, 10 y 43.

Puede ser que llegando a noticia del Gobierno el justo reclamo de este vecindario, se ordene á la Administracion del ferro carril la parada en esta Estacion, que le costaria dos ó tres minutos de *pérdida* en su marcha la que casi siempre pierde mayor número de horas que el de minutos apuntados por causa de los descarrilamientos y otros accidentes dignos de este ferro-carril *modelo*, cuando no larga á los pasajeros a pié desde aquí, apesar de haber pagado sus pasajes en buena moneda.

El *cambio* de la Estacion Iglesia de Barracas es la *béstia negra* de los pasajeros, y conozco alguno que al llegar á él se *reconcilia* consigo mismo, disponiéndose a morir como buen cristiano.

Hasta por esa causa convendria que los trenes pararan en esta Estacion.

Se anuncia para el sábado próximo una gran tertulia en los salones altos del Teatro Rivadavia, dada por muchos caballeros de Barracas Sud y Norte.

El éxito de esta fiesta promete ser completo, por lo que felicito á los iniciadores y ejecutores de la idea.

Dos cinchadas se anuncian para el domingo, una en la Crucesita y la otra en la Estacion Mitre, lo que anticipo á los aficionados á apostar dinero en esa lucha de las fuerzas brutas.

En mi próxima publicaré detalles de los caballos que van á cinchar y de las apuestas.

Un nuevo y feliz enlace se efectuó el sábado anterior, de la señorita María Pienovi con el jóven Constancio.

Los nuevos esposas forman una pareja digna de desearles cuantas prosperidades puedan endulzar su existencia.

Principia á levantarse la voz de algunos vecinos de la Boca reclamando á la Empresa del ferro-carril de Ensenada el cumplimiento del compromiso que tiene contraido de empedrar la rivera desde la Barraca Balcarce hasta Tres Esquinas.

Ojala la voz de esos vecinos fuera escuchada con mas atencion que la mia, pues muchas veces he mencionado esa exijencia y el abuso que importa la falta de empedrado en esa via pública tan necesaria para el importante comercio que tiene que servirse de ella.

El Intendente Municipal de la Capital ha intimado á la Sociedad Fomento de Barracas al Norte para que componga las vias públicas poniéndolas en perfecto estado, en cumplimiento de la obligacion que tiene contraida y por la que cobra el derecho de peaje. Muy bien.

Lo saluda

Su Corresponsal

VARIEDADES

Gabinete de consultas

En un periódico anunciador acabo de ver, entre otras curiosidades, un anuncio frenológico, gallardamente colocado entre dos cabezas, que por el número de divisiones que presentan, mas parecen casas de vecindad, que remates del edificio humano.

El autor de tal anuncio, que olvidó hacernos conocer su nombre y el punto de su residencia, lanza en cambio este reclamo contra los paternos desvelos:

"Si a los niños se les reconociera por medio de la frenología, ¡cuantos habria que en vez de perder el tiempo y el dinero saldrian hombres de provecho! Es indudable; unos hombres sirven para una cosa, y otros para otra, etc , etc."

La red no está mal tendida. Nada más natural que la visita consiguiente de los solícitos padres al entendido frenólogo del anuncio.

Ya me figuro un elegante gabinete con todos los adminículos que la ciencia moderna ha inventado para suplir á los que ocupaban el pobre zaquizami de los antiguos alquimistas.

Un señor de respetable aspecto y seriedad á prueba de tentaciones, paséa sus dedos por la cabeza de un muchacho de diez años, mientras el padre de este aguarda el horóscopo con impaciente deseo.

—Este niño, dirá el frenólogo, debe tener apetito desordenado. Apostaria cualquier cosa, á que entre comida y comida acude al cesto del pan.

El padre, asombrado de semejante acierto, hace una señal de asentimiento.

—Esta protuberancia, seguirá diciendo el frenólogo, no permite la menor duda. Creo tambien—¡qué digo creo!—estoy ciertisimo de que es muy revoltoso y de que sufre caidas y porrazos.

—Ya lo creo: vea Vd., está lleno de cicatrices.

—No me habia fijado en ellas, sinó en una depresion del cráneo, altamente significativa. ¿A qué habia usted pensado dedicarle?

—Francamente, como el chico es travieso, habia pensado dedicarle á militar. . .

—Mal hecho. Afortunadamente la consulta ha sido á tiempo, y mi clientela le evita á usted discurrir mas á cerca del particular. Su aficion á comer, hará del niño un excelente empleado y su carácter batallador le permitirá disputar la posesion de los empleos y conquistarlos, aun cuando sea combatiendo detrás de una barricada.

—Es Vd. nuestra Providencia.

—Nada de eso: soy un modesto apóstol de la ciencia, nada mas.

—Dios se lo pagará á V.

—Y supongo que V. tambien me lo pagará, pues el ejercicio de mi profesion exige que sea remunerado el servicio.

(Como el anuncio no expresa el precio de las consultas, no puedo marcar el de la sentencia que condena al muchacho á vivir del presupuesto).

Un nuevo chico reemplaza al futuro empleado, y es sometido al consabido exámen.

—¡Soberbia protuberancia! El órgano de la adquisividad en todo su desarrollo. Señora—sigue el frenólogo dirigiéndose á la madre,—¿no ha observado V. si le falta algunas veces el dinero?

—Caballero, V. injuria al niño y á la moral de la familia.

—Pero la protuberancia . .

—V. me está infiriendo la mayor ofensa.

—La protuberançia. . .

—Es un chichon que se ha hecho cayéndose al subir la escalera. En fin, ¿á qué arte, oficio ú ocupacion puedo dedicar al muchacho?

—Si nos guiamos por la protuberancia, seria forzoso adiestrarle en huir de la Guardia civil, pero si V. se obstina en que es un chichon, puede V. dedicarlo á rodar escaleras ú otro ejercicio análogo.

—¿Y qué opina V. de la cabeza de mi niña? Acércate, Lola.

—Véamos. Esta niña tiene una depresion que promete dar á V. muchos disgustos en lo sucesivo. . . Señora es V. poco afortunada con su prole. Evíteme V. el sentimiento de decirle, cual tiene que ser la carrera de la niña.

—Mi esposo pedirá á V. una satisfaccion por sus ofensas. ¡Ladron mi hijo cuando tiene toda la cabeza de su padre, que es uno de los escribanos más antiguos de Madrid! Y mi hija. . . mi hija mi hija, que es exacta á mí en todo y por todo. . . Señor frenólogo, ¿por quién nos ha tomado V?

—Señora, la ciencia. . .

—¡Mi esposa le dará á V. la ciencia!

El apóstol de la frenología guarda silencio, y ni siquiera reclama sus honorarios.

Por su fortuna, apenas ha salido la señora de los dos niños, llega otro muchacho, entre dos hombres del pueblo y una mujer que ostenta rico manton de Manila y elevada peineta de concha.

—¿Es aquí donde tocan y *desaminan?*

—Sí, señores, adelante.

—¿Y es usté el *fregonogolo?*

—El frenólogo.

—Ya. . . Pues veníamos á que nos dijera V. el sino de este arrastrao.

—Ven aquí, hermoso . . Siéntate y quítate la gorra.

—¿Y no se puede hacer la operacion sin quitársela?

—¡Hombre de Dios! ¿como quiere V.?. . .

—Ya. . . . ¿Y nosotros tenemos que quitarnos tambien el sombrero?

—Diré á ustedes. . Cuando se entra en una casa extraña.

—Pues esta no es extraña q' bien bonita es. ¡Ah! Oiga vd , que no le haga daño en los granos con esos dedos, que parecen sartas de hueso.

—No, hombre, voy á ponerme guantes para tocar mas suavemente.

—¡Mira, Nicolasa, con guantes y todo!

—Se los pone por *fantesia* nada mas.

—Calla, mujer, ¿qué entiendes de esto? ¿Verdad Anselmo?

Anselmo, que hasta entónces ha permanecido callado, hace una señal a su compañero, y despues dirigiéndose al frenólogo, le dice al oido:

—Diga vd. que sirve para torero.

El exámen de la cabeza del muchacho debe ser muy difícil, pues el encargado de hacerlo tarda mucho.

—¡Pues no manoséa poco! dice el padre á media voz: y yo que tenia que llevar unas seras de carbon en *cá* del conde.

—Este niño—dice por último el frenólogo—tiene un porvenir dudoso, por un lado, me parece que será un escelente carbonero. . . . . .

—No te decia yo, Anselmo?—grita el padre.

—Por otro—continúa diciendo nuestro personaje—hay en él grandes disposiciones para el toreo. . .

—¡Compadre! — dice Anselmo — la mia!

—Oiga usté, señor, dice la Nicolasa, ¿y no sirve el chico para cura? Lo digo al tanto, de que le proteje un señor cura, que no está conforme con que sea carbonero ni *matador*, como quieren estos.

—Efectivamente. . . efectivamente. . . Tambien tiene algo de cura el muchacho.

—¿Y qué hacer en ese caso?

—Oye, niño, ¿qué es lo que tu quieres ser?

—¡Yo quiero ser hombre!

—Admirable instinto de criatura; superior á todos los cálculos de la ciencia y á todos los deseos de tus parientes. Tú vencerás todos los programas, si Dios te dá vida y salud.

—Con que quedamos en que el chico...

—Será cura—dice la Nicolasa.

—¡Será carbonero! dice el padre.

—¡Será matador! dice Anselmo.

—¡Pues yo no cedo!

—Y á mi no se me falta...

—Anselmo!

—¡Compadre!

—Señores mios, dice el frenólogo interponiéndose entre los contendientes, haya paz; por mucho que ustedes disputen, el muchacho se saldrá con la suya.

—¿Y cuál es la suya¿

—Ser hombre.

—Pero bien, eso no indica...

—Sí tal: será hombre, pero nada mas.

—¡Otra! ¡pues para eso no hubiéramos venido!...

....

Renuncio á seguir copiando escenas; la frenología, como todas las profesiones, tiene sus quiebras, y creo que la consulta de nuestro anunciante ofrecerá las mas raras particularidades.

Para no equivocarse ni lastimar sus intereses, le aconsejo, que antes de levantar su mano de una cabeza infantil y lanzar su declaracion, debe ponerse de acuerdo con el deseo de quien haya de pagarle la consulta.

M. Ossorio y Bernard

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE LINDOS TERRENOS EN QUILMES

EL DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE

á las 4 de la tarde

Por órden de su dueño, al mejor precio y al contado, remataré el dia indicado doce lotes de preciosos terrenos situados en el paraje mas alto y pintorezco de Quilmes, linderos con la hermosa casa de Moreira, á una cuadra de la calle General Mitre, y media cuadra antes de llegar al Almacen de D. Antonio San Martin, á la salida del pueblo hácia el Sud.

Esos terrenos se venderán sin base, en lotes de 10 varas ó en uno solo, al gusto de los interesados.

La área total que forman se compone de 120 varas de frente por 50 de otros dos frentes, teniendo dos esquinas.

Los títulos se garanten, y se venderán por lo que ofrezcan los interesados.

Se puede formar en el terreno una buena quinta, y su situacion le favorece por estar cercano á la vía del tren, á la Estacion y al pueblo de Quilmes.

Por otros detalles, ocurrir al Rematador en la oficina del «Quilmero».

HOTEL EN VENTA

INSULA DI CAPRERA

EN TOLOZA—LA PLATA

Se ofrece en venta el gran establecimiento de Hotel titulado Insula di Caprera, situado en Toloza, ciudad de La Plata, por tener su dueño que ausentarse para Europa.

Es la casa mas antigua y acreditada y que dá escelentes resultados, apropósito para hacer fortuna.

Si hubiera quien se interese en comprar la casa en el estado que está, se le venderá junto con el ventajoso contrato de esta que tiene cuatro años y cinco meses de término desde la fecha.

El capital que cuenta en existencias, camas ricas, colchones y muebles de primera clase, mesas, sillas, servicios de comedor, aparadores, bebidas finas, bebidas en bordalesas y pipas de la estiba, espejos, cuadros, armazones, mostrador, baterias de cocina etc. etc, se puede calcular en ochenta mil pesos moneda corriente.

A mas, la casa cuenta con doce piezas cómodas y bien secas y ventiladas, un comedor de 25 varas de largo, con puertas, ventanas y pisos de tabla, una caballeriza de 12 varas de largo, con altillos, pisos de tabla y pesebres de fierro, otro galpon de madera de 15 varas, una pieza chica, canchas de bochas, chiquero, etc.

Hay algunos inquilinos establecidos y veinte pensionistas que pagan su pension con toda exactitud.

Los interesados pueden ocurrir á la misma casa donde encontrarán con quien tratar, previniéndose que solo se esperará hasta el fin del corriente mes, pasado dicho término no se oirá propuesta alguna.

A la vez, se previene que toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa mencionada, debe ocurrir á cobrarlas ó entablar sus reclamos hasta el 30 de Noviembre corriente, pasado dicho término no serán atendidos.

La Plata, Toloza, Noviembre 7 de 1883.

Pedro Noseda

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

NOTA—Las personas que no quieran costearse á la Ajencia, pueden servirse del Panteléfono para comunicar lo que deseen con *El Quilmero*, pidiendo comunicacion con el número *3056*.

TERRENOS EN LA PLATA

¡¡PARA POBRES Y RICOS!!

En la oficina del *Quilmero* está á la vista del público el plano de los terrenos que hay para vender en la gran Capital La Plata, bien situados y baratos, como para hacer negocios de reventas ó para establecerse en ellos, con grandes utilidades.

Los terrenos son loteados á propósito para que estén al alcance de las gentes mas pobres como de las acomodadas.

Hay lotes de terrenos desde dos mil pesos hasta los mas elevados precios que obtienen los pocos que quedan para vender inmediatos á lo que es el centro de la gran Capital.

Lotes en las Secciones 15, 16, 12, 14 y otras.

Terrenos á elejir, sin reservas y con todos los informes que se deseen.

Hay lotes especiales para los que quieran obtenerlos por los precios que piden sus dueños.

A comprar terrenos en La Plata, baratos y bien situados.

Acudir á la oficina del «Quilmero».

Al comercio

Prevengo al comercio y al público en general, que habiendo dejado de ser empleado de mi casa D. Agustin Stickney no reconoceré ninguna operacion que se efectúe con él por cuenta mia desde la fecha; debiendo las personas que tengan cuentas pendiendientes con mi chacra y comercio, entenderse directamente con el que firma

Quilmes, Noviembre 7 de 1883.

Carlos Clark

27—30

Casa en venta

Se ofrece en venta una hermosa y bien construida casa situada en el pueblo de Quilmes, á una cuadra de la plaza principal al Norte, calle General Mitre esquina á Buenos Aires.

Tiene cinco piezas edificadas en cal y con maderas duras, buenas puertas y pisos, ventanas á la calle, y á mas todas las oficinas necesarias para una familia.

Tiene una hermosa cochera y porton, para guardar carruajes y caballos.

El terreno forma esquina, y se encuentra en condiciones inmejorables por su situacion.

La persona que se interese, ocurra á la misma casa donde se encontrará con quien tratar.

27—32

ALMACEN SAN LUIS

LA PLATA

Este bien surtido y acreditado Almacen es especialista en ricos vinos, y las familias lo favorecen con su clientela.

Se avisa al público que hay vinos especiales y propios para los mas delicados gustos, priorato, francés, seco, garnache etc etc.

ALMACEN SAN LUIS

LA PLATA

pm

Volanta en venta

Se vende una linda volanta del servicio de plaza, con sus guarniciones correspondientes y tres caballos buenos.

La volanta está en perfecto estado y pronta para trabajar con ella.

El que se interese ocurra á la Imprenta del «Quilmero» en Quilmes.

25—27

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.

Quilmes, Julio 2 de 1883

P. Gimenez

Almanaques!!

Libreria Europea—Florida 224

BUENOS AIRES

En la Libreria Europea se vende el almanaque para el año de 1884, aprobado por la autoridad eclesiástica, á los increibles precios que se detallan:

Almanaque sencillo 3 pesos nacionales la gruesa, y 30 centavos nacionales la docena.

Almanaque triple 10 pesos la gruesa y 1 peso nacional la docena.

Los que quieren negociar Almanaques para el año proximo, ya saben que deben ocurrir á la

LIBRERIA EUROPEA—FLORIDA *224*

Buenos Aires

23—31

Chacra á medias

Tres hombres de trabajo, padre y dos hijos, desean tomar una chacra á medias para dedicarse á la agricultura, en cuyo ramo poseen ventajasos conocimientos.

Darán informes de su conducta á satisfaccion del interesado.

Ocurrir á la chacra de Don Francisco Marrero, el que se interese.

24—28

CARNE! CARNE!

En el Matadero de Madrid y Serra, en la fábrica de Jabon cerca de la Estecion del Ferro-Carril, se vende carne de carnero, fresca, gorda y en buenas condiciones, por cuartos, espinazos y como deseen los consumidores, á precios muy baratos.

Tambien se venden reses por mayor.

20—29

PATENTES DEL APÉNDICE

Los comerciantes anotados en el apéndice del Rejistro hasta el 20 de Setiembre deben ocurrir á la oficina de rentas á tomar las Patentes que les corresponden.

Quilmes, Setiembre 20 de 1883.

El Avaluador

Francisco Accerbo

Se previene á este señor que debe ocurrir á la oficina de rentas del partido á retirar su boleto de marca comprado á la Testamentaria de D. José L. Sanchez, y el valor de la renovacion del boleto que tiene pagada, por no haberle sido renovada; debiendo presentar el recibo que se le otorgó por dicha oficina.

Quilmes, Setiembre 1883.

El Avaluador

Pichincha!

Se vende un solar de terreno á dos cuadras de la Plaza principal y á media cuadra del tram way, calle 3 de Febrero esquina á General Pringles.

Es de los terrenos mas altos de este pueblo, y está en una situacion especial por su inmediacion al centro y su vista al rio y al Paseo; y está perfectamente cercado de alambre con postes de ñandubay. Se venderá barato.

El que se interese ocurra á la oficina del Quilmero.

16

CASA DE POCO PRECIO

Se ofrece en venta una casita central edificada en terreno de 25 varas por 50, con tres piezas de material techo de teja, arboles frutales elejidos y cuantas comodidades se deseen.

Se vendera barata.

Ocurrir al «Quilmero» el que se interese.

Gran baratillo

Gran Baratillo de géneros y artículos nobles, en la

TIENDA DE ITHURRALDE

Pichincha para las familias.

El detalle de precios se publicará despues.

Acudir pronto al Baratillo!

12—

PREVENCION

Se previene á los comerciantes que tienen clasificacion de Patentes de acuerdo con el artículo 3º. de la ley, que habiendo el Gobierno aprobado el rechazo que la Direccion de Rentas hizo de la supresion de esas Patentes pretendida por el Juri de Quilmes, deben ocurrir á tomar las que les corresponden.

Quilmes, Agosto 18 1883.

El Avaluador

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

DR. EDMUNDO F. FIERRO

Médico Cirujano

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mútuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

LA ILUSTRACION URUGUAYA

Periódico literario ilustrado

En la oficina del *Quilmero* se reciben suscriciones á esta importante publicacion.

Aparecerá dos veces por mes y constará de 16 pájinas ilustradas con preciosos grabados y conteniendo producciones del mayor interes.

Precios de la suscricon: diez pesos oro por un año ó seis pesos oro por semestre adelantados

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro-Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1/2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir a la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm Aristóbulo Cabrera.

PLATERIA Y RELOJERIA

Calle Real—La Plata

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero